

SABEMOS QUE

Más de 4.5 millones de trabajadores en México, son remunerados por una empresa de subcontratación.

El 90% de los trabajadores en subcontratación, están en esquemas fiscales.

Las principales objeciones a las que se enfrenta la venta de servicios de subcontratación de tipo fiscal, derivado de la disminución del salario base de cotización al IMSS, son las prestaciones en dinero de los siguientes riesgos:



Incapacidad temporal



Pensiones por fallecimiento e invalidez



Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

El programa que te diferencia de otros de subcontratación

Nuestro objetivo:

Brindar el beneficio de recibir las prestaciones económicas del seguro social para la porción de la remuneración que no cotiza al IMSS de forma privada y a menor costo.

¿Qué cubre?

Las prestaciones de:

- Incapacidad temporal
- Pensión mensual por invalidez parcial permanente
- Pensión mensual vitalicia por invalidez total y permanente
- Fallecimiento [Pensión mensual vitalicia de viudez, orfandad y ascendencia]

Adicional:

De forma individualizada tenemos la solución para la prestación de retiro, donde buscamos que el trabajador se pensione en el IMSS a partir de que cumpla 60 años, **con una pensión mayor o igual** a la pensión que se tendría derecho con su remuneración bruta total.



Para ti, empresa de subcontratación:

¿Qué es más fácil, vender 25% de ahorro afectando al trabajador o 22.5% de ahorro sin afectarlo?



Ejemplo de ahorro:

Concepto	Costo como %
Costo de nómina tradicional (A)	100%
Costo de nómina en subcontratación (B)	-75%
Costo del plan espejo (Clase I) (C)	+3%
Ahorro con objeciones al afectar prestaciones (A-B)	25%
Ahorro sin objeciones	22%

Cuentas con apoyos:

- Acompañamiento en reuniones con tus clientes
- Cotizador web
- Pláticas a empleados
- Capacitaciones
- Atención a siniestros

Datos para cotizar:

- Nombre o número de empleado
- [Identificador]
- RFC, Fecha de nacimiento o edad
- Clase de riesgo ante el IMSS [De la pagadora]
- Importe de la remuneración que NO cotiza al IMSS
- Periodicidad de pago



Contáctanos:

T. 9688 8879 / 9688 / 8880
Leibnitz 14, Piso 11 Col. Anzures.
Miguel Hidalgo. 11590. CDMX.

info@beneficiat.com.mx
beneficiat.com.mx